Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA

INFOR

SUMINISTRO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES X86_64 CON MIGRACIÓN DE DATOS DESDE SISTEMAS SOLARIS SPARC PARA LAS PLATAFORMAS DE NETBACKUP, ACSLS Y BBDD ORACLE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisión Técnica de Evaluación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)

Andalucía se mueve con Europa

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.....3
2 ACLARACIONES.....4
3 CONCLUSIONES.....5
ANEXO A : RELACIÓN DE OFERTAS.....6
ANEXO B : CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.....7
ANEXO C : EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA.....9

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 2/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al expediente de contratación denominado "Suministro de una infraestructura de servidores x86_64 con migración de datos desde sistemas SOLARIS SPARC para las plataformas de Netbackup, ACSLS y BBDD Oracle de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública (EXPTE. NÚM.: 2018/33682)".

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2) suman un total del 25,00% de la puntuación. Los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3) suman un total del 75,00% de la puntuación.

Esta evaluación se ciñe a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2).

La suma de las puntuaciones de los criterios de sobre 2 y sobre 3 será la puntuación total correspondiente a la evaluación completa de las ofertas

Este informe ha sido preparado por la Comisión Técnica, compuesta por las siguientes personas:

- Francisco José Doménech Colomer - Adjunto Servicio de Producción de la Dirección General de Política Digital.
- José Luis López Moreno - Departamento de Mantenimiento de Sistemas de la Dirección General de Política Digital.

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 3/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2 ACLARACIONES

A la vista de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, a instancias de esta Comisión Técnica, solicitó, con fecha 6 de noviembre de 2018, aclaración de su oferta a las empresas GRUPO SEIDOR S.A., SICROM SERVICIOS DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., SOLTEL IT SOLUTIONS S.L. y SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.

Tras el estudio de las respuestas a dichas aclaraciones, trasladadas a la Comisión Técnica a fecha de con fecha 9 de noviembre, fueron aceptadas por la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos las de todas las empresas.

A fecha de 8 de noviembre la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, a instancias de esta Comisión Técnica, solicitó aclaración adicional a la empresa GRUPO SEIDOR S.A. (dicha aclaración es totalmente independiente de las solicitadas anteriormente a la citada empresa). La respuesta a dicha solicitud de aclaraciones fue trasladada la Comisión Técnica el 12 de noviembre, siendo finalmente aceptadas por la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios.

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 4/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3 CONCLUSIONES

Según se observa del resultado de la evaluación del expediente de contratación denominado "Suministro de una infraestructura de servidores x86_64 con migración de datos desde sistemas SOLARIS SPARC para las plataformas de Netbackup, ACSLS y BBDD Oracle de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública" (EXPTE. NÚM.: 2018/33682), la puntuación obtenida por los licitadores en la Proposición Técnica, en base a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2), sería,

Empresa	Puntos
GRUPO SEIDOR S.A.	14
SICROM SERVICIOS DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L.	19
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	5
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	17

Sevilla, a fecha de firma electrónica

Adjunto Servicio de Producción de la Dirección de Política Digital.

Fdo.: Francisco José Doménech Colomer

Departamento de Mantenimiento de Sistemas de la Dirección de Política Digital.

Fdo: José Luis López Moreno

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 5/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO A : RELACIÓN DE OFERTAS

Tabla - Relación de Ofertas presentadas

EMPRESA	ABREVIATURA / ACRÓNIMO
GRUPO SEIDOR S.A.	SEIDOR
SICROM SERVICIOS DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L.	SICROM
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	SOLTEL
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	SOLUTIA

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 6/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO B : CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al Pliego de condiciones administrativas particulares de la licitación, los criterios de adjudicación son los indicados a continuación:

1. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: (De 0 a 25 puntos)

1.1. Propuesta técnica (De 0 a 25 puntos)

Unidad de medida	Ver método de valoración
Sentido	Maximizador
Método de valoración	Se valorará hasta un máximo de 25 puntos la propuesta técnica recogida en la oferta de sobre 2 del licitador. Se evaluará este criterio como la suma de varios subcriterios relacionados todos con los servicios requeridos en PPT. Se busca con estos subcriterios que la información proporcionada por los licitadores respecto de estos servicios sea: - Detallada: en cuanto a que se incluyen todos los trabajos, se explican los mismos, su alcance, objetivos, tareas, entregables, duración estimada y personal asignado del adjudicatario. - Orientada al objetivo: en cuanto a que los trabajos propuestos están alineados con los objetivos y requerimientos técnicos descritos en PPT, siendo por tanto los trabajos necesarios y suficientes para la consecución de estos. Los subcriterios que se valorarán son los siguientes: - Hasta un máximo de 6 puntos se valorará la descripción de los trabajos de migración (fase 2) del "master server" de Netbackup, dando mayor puntuación a aquellas ofertas que describan los trabajos de manera más detallada y orientada al objetivo. - Hasta un máximo de 4 puntos se valorará la descripción de los trabajos de migración (fase 2) del software ACSLS, dando mayor puntuación a aquellas ofertas que describan los trabajos de manera más detallada y orientada al objetivo. - Hasta un máximo de 10 puntos se valorará la descripción de los trabajos de migración (fase 2) de las BBDD Oracle, dando mayor puntuación a aquellas ofertas que describan los trabajos de manera más detallada y orientada al objetivo. - Hasta un máximo de 5 puntos se valorará la descripción técnica que realice el licitador acerca de los trabajos e infraestructura de fase 0 y fase 1 del PPT, dando mayor puntuación a aquellas ofertas ofertas que describan los trabajos de manera más detallada y orientada al objetivo. Se penalizarán en la valoración aquellas ofertas que no describan con suficiente nivel de detalle los servicios de migración y puesta en marcha a realizar o la infraestructura objeto de suministro y sobre la cual se apoyan dichos servicios. También serán penalizadas en su valoración aquellas ofertas que hagan responsable de la Consejería de decisiones o trabajos que, de acuerdo a los requerimientos del PPT correspondan al adjudicatario o bien que

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 7/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	por un enfoque inadecuado o no suficientemente claro puedan poner en riesgo la producción de los sistemas de información.
Umbral de saciedad	N/A
Observaciones	

2. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: (De 0 a 75 puntos)

2.1.- Mejoras. De 0 a 60 puntos.

2.1.1- Número de servidores ofertados para virtualización. De 0 a 25 puntos.

2.1.2- Cantidad total de memoria ofertada por servidor de BBDD. De 0 a 15 puntos.

2.1.3- Número de meses de garantía técnica ofertados. De 0 a 20 puntos.

2.2- Proposición económica. De 0 a 15 puntos.

De acuerdo al método de valoración especificado anteriormente, el criterio de valoración de la "Propuesta técnica" se encuentra dividido en cuatro subcriterios que se identifican somo sigue:

- 1.1: Descripción de los trabajos de migración (fase 2) del "master server" de Netbackup (6 puntos)
- 1.2: Descripción de los trabajos de migración (fase 2) del software ACSLS (4 puntos)
- 1.3: Descripción de los trabajos de migración (fase 2) de las BBDD Oracle (10 puntos)
- 1.4: Descripción técnica que realice el licitador acerca de los trabajos e infraestructura de fase 0 y fase 1 del PPT (5 puntos)

FIRMADO POR	JOSE LUIS LOPEZ MORENO	14/11/2018	PÁGINA 8/15
	FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER		
VERIFICACIÓN	Pk2jm813IW7POVt8TX__TCCaOoY1Gi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO C : EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA

	CRITERIOS	EMPRESAS				OBSERVACIONES
		SEIDOR	SICROM	SOLTEL	SOLUTIA	
	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	—	—	—	—	—
1	PROPUESTA TÉCNICA	—	—	—	—	—
1.1	Descripción de los trabajos de migración (fase 2) del "master server" de Netbackup (hasta 6 puntos)	3,00	6,00	1,00	3,00	**SEIDOR:** este licitador incluye en el apartado 3 de su oferta una descripción detallada de su propuesta de migración del servicio "master server" de Netbackup. Se propone un procedimiento para la realización de la migración pero no se indica si está basado en un documento técnico de fabricante. Sin embargo sí se indica explícitamente que todos los pasos se realizarán siguiendo la metodología y documentos de administración e instalación oficiales del fabricante. Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, alega poseer experiencia en Netbackup. Se valora este criterio con 3 puntos. **SICROM:** este licitador incluye en el apartado 1 de su oferta una descripción detallada de su propuesta de migración del servicio "master server" de Netbackup. Para la realización de la migración plantea seguir el documento técnico de fabricante identificado como KB100022624, que anexa a su oferta además de desarrollar un

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER 14/11/2018 PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						procedimiento a partir del mismo teniendo en cuenta particularidades de la infraestructura de CEHAP. Como valor añadido este licitador suministra un pequeño servidor SPARC para facilitar a la Consejería la restauración de salvaguardias realizadas con carácter previo a la migración. Se describe también el procedimiento a seguir para realizar las restauraciones de SPARC a x86, incluyendo las conversiones de datos necesarias. Incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas. Se valora este criterio con 6 puntos. **SOLTEL:** este licitador incluye en el apartado 2 de su oferta una descripción poco detallada de su propuesta de migración del servicio "master server" de Netbackup. Para la realización de la migración plantea seguir el documento técnico de fabricante identificado como KB100022624. Desarrolla de forma muy somera un procedimiento a partir del mismo. En el cuestionario, el procedimiento de instalación/configuración del Master Server se explica en inglés (página 7 del cuestionario anexo a su oferta). Se indica también el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas aunque únicamente identifica perfiles, sin indicar datos de experiencia de los mismos. Tampoco se aclara la duración y planificación de las tareas, dado que en su oferta este licitador incluye una planificación temporal muy generalista que no llega al detalle de las tareas que conforman la migración del servicio "master server" de Netbackup. Se valora este criterio con 1 punto. **SOLUTIA:** este licitador incluye en el apartado 1 de su oferta una descripción detallada de su propuesta de migración del servicio "master server" de Netbackup. Se propone un procedimiento para la realización de la migración pero no se indica si está basado en un documento técnico de fabricante. Sin embargo sí se indica explícitamente que todos los pasos se realizarán siguiendo procedimientos oficiales del fabricante. Incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 10/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						que propone para la realización de las mismas. Se valora este criterio con 3 puntos.
1.2	Descripción de los trabajos de migración (fase 2) del software ACSLS (hasta 4 puntos)	3,00	1,00	2,00	3,00	**SEIDOR:** este licitador incluye en el apartado 4 de su oferta una descripción detallada de su propuesta de migración del servicio ACSLS. Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, sin que quede claro que tenga experiencia previa en ACSLS. Se valora este criterio con 3 puntos. **SICROM:** no se describen las tareas de la migración de ACSLS ni se aporta planificación de tareas. Se limita a indicar que los servicios los ejecutará Oracle ACS (división del fabricante del software ACSLS dedicada a la prestación de servicios) y que la planificación de tareas la acordará directamente esta empresa con la Consejería, a pesar de que la relación contractual no sería con ella. Se valora este criterio con 1 punto. **SOLTEL:** este licitador incluye en el apartado 3 de su oferta una descripción de su propuesta de migración, en la que hay bastante información de aspectos más generales o 'abstractos', pero hay poca información de los aspectos técnicos concretos de la migración de ACSLS. Se indica también el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas aunque únicamente identifica perfiles, sin indicar datos de experiencia de los mismos. Tampoco se aclara la duración y planificación de las tareas, dado que en su oferta este licitador incluye una planificación temporal de muy alto nivel que no llega al detalle de las tareas que conforman la migración del servicio ACSLS. Se valora este criterio con 2 puntos. **SOLUTIA:** este licitador incluye en el apartado 2 de su oferta una descripción detallada de su propuesta de migración del servicio ACSLS.

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 11/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, sin que quede claro que tenga experiencia previa en ACSLS. Se valora este criterio con 3 puntos.
1.3	Descripción de los trabajos de migración (fase 2) de las BBDD Oracle (10 puntos)	6,00	9,00	1,00	7,00	**SEIDOR:** este licitador incluye en el apartado 5 de su oferta una descripción moderadamente detallada de su propuesta de migración de los servicios de BBDD Oracle. Como procedimiento de migración de bases de datos en versión 11 se propone y justifica el uso del mecanismo soportado por el fabricante denominado como "Reduce Transportable. Tablespace Downtime using Cross Platform Incremental Backup (Doc ID 1389592.1)". La migración de bases de datos en versión 9 se propone realizarla mediante export/import. La migración de la única base de datos en versión 10 no indica cómo se realizará, aunque es poco representativa y podría realizarse de la misma forma que las bases de datos en versión 11. Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, que atesora una dilatada experiencia previa en BBDD Oracle. Se valora este criterio con 6 puntos. **SICROM:** este licitador incluye en el apartado 3 de su oferta una descripción extraordinariamente detallada de su propuesta de migración de los servicios de BBDD Oracle, aportando el mayor valor de todas las propuestas analizadas. Se incluyen en su oferta técnica más de 20 páginas de información técnica relativa a esta migración, superando en la profundidad de su contenido ampliamente al resto de licitadores. Además plantea tres posibles métodos de migración y para cada uno de estos métodos describe los pasos de migración con un nivel de detalle muy alto, incluyendo además información acerca de cuándo es conveniente usar uno u otro método en función de escenarios concretos.

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 12/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, que atesora una dilatada experiencia previa en BBDD Oracle de acuerdo a los CV aportados. Se valora este criterio con 9 puntos. **SOLTEL:** este licitador incluye en el apartado 4 de su oferta una descripción muy somera de su propuesta de migración. Propone tres posibles métodos de migración que únicamente enumera, salvo el método basado en el uso de Oracle Dataguard que describe de forma muy breve. Este único método que describe es materialmente imposible aplicarlo a la migración de SPARC a X86 que se requiere en la Consejería, ya que según la nota oficial del fabricante Oracle (ID413484.1) sólo es posible usar Oracle Dataguard para migrar desde SPARC a SPARC o bien desde SPARC a POWER (IBM). Se indica también el equipo de trabajo que propone para la realización de las tareas de migración, incluyendo especialistas en Linux, base de datos y comunicaciones, pero sin indicar datos de experiencia de los mismos. Tampoco se aclara la duración y planificación de las tareas, dado que en su oferta este licitador incluye una planificación temporal muy generalista que no llega al detalle de la duración de las tareas que conforman la migración de las bases de datos Oracle. Se valora este criterio con 1 punto. **SOLUTIA:** este licitador incluye en el apartado 3 de su oferta una descripción muy detallada de su propuesta de migración. Para la migración de bases de datos versión 11 propone el mecanismo de tablespace transportables frente a export/import o datadump, por justificaciones de elevado tiempo de migración de export/import y datapump. Para la migración de la base de datos versión 10 propone también el mecanismo de tablespace transportables. La migración de las dos bases de datos de versión 9 incluye pasos intermedios que añaden una complejidad innecesaria al proceso.

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 13/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						Este licitador destaca sin embargo por el nivel de detalle técnico y la elaboración de su plan de migración. Se incluye también una planificación completa de tareas de migración y el equipo de trabajo que propone para la realización de las mismas, sin demasiado detalle del mismo. Se valora este criterio con 7 puntos.
1.4	Descripción técnica que realice el licitador acerca de los trabajos e infraestructura de fase 0 y fase 1 del PPT (hasta 5 puntos)	2,00	3,00	1,00	4,00	**SEIDOR:** este licitador incluye una descripción muy concisa de los trabajos de fase 0 y fase 1, sin entrar en demasiados detalles. En relación al desarrollo de playbooks de Ansible y a la integración con Satellite se limita a contestar de manera genérica a las preguntas del cuestionario, sin aportar ningún detalle de cómo realizará dichos trabajos de despliegue e integración. Se valora este criterio con 2 puntos. **SICROM:** este licitador incluye una descripción moderadamente detallada de los trabajos de fase 0 y fase 1. En relación al desarrollo de playbooks de Ansible y a la integración con Satellite incluye algunas referencias a lo largo de su oferta, por ejemplo indicando que desplegará agentes de Oracle Enterprise Manager mediante Ansible o el propio despliegue de Oracle Clusterware. Se valora este criterio con 3 puntos. **SOLTEL:** este licitador incluye una descripción moderadamente detallada de los trabajos de fase 0 y fase 1. Sin embargo dentro de esta descripción aparecen algunos párrafos en inglés y en su mayor parte se tratan aspectos generales. En relación al desarrollo de playbooks de Ansible y a la integración con Satellite se limita a contestar de manera genérica a las preguntas del cuestionario, sin aportar ningún detalle de cómo realizará dichos trabajos de despliegue e integración. En relación a las bases de datos de versiones 9 y 10 y a su alta disponibilidad se limita a indicar que se tendrá en cuenta, sin especificar cómo (es el único licitador que no incluye esta información).

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 14/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

						Se valora este criterio con 1 punto. **SOLUTIA:** este licitador incluye una descripción extraordinariamente completa de los trabajos de fase 0 y fase 1. En relación al desarrollo de playbooks de Ansible y a la integración con Satellite este licitador también aporta información de mucho nivel de detalle acerca de todas las tareas que va a automatizar mediante la utilización de estas herramientas, que son en su caso la mayoría de las relacionadas con la fase 1. Se valora este criterio con 4 puntos.

FIRMADO POR JOSE LUIS LOPEZ MORENO 14/11/2018 PÁGINA 15/15
FRANCISCO JOSE DOMENECH COLOMER
VERIFICACIÓN Pk2jm813IW7P0Vt8TX__TCCaOoY1Gi https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma